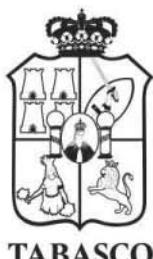




# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

11 DE JUNIO DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6854

## SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Con fundamento en los Artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Estatal No. 5627D461-007-2022, para la Contratación del Servicio de Desinfección e Higiene, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación Pública de Carácter Estatal No. 5627D461-007-2022

Convocatoria: 007

LOTE	L1. SERVICIO DE DESINFECCIÓN E HIGIENE A OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	Cantidad	SERVICIO
(A1) 1	L1. SERVICIO DE DESINFECCIÓN E HIGIENE, A 132 ESCUELAS.	1	SERVICIO
(A2) 1		7	SERVICIO

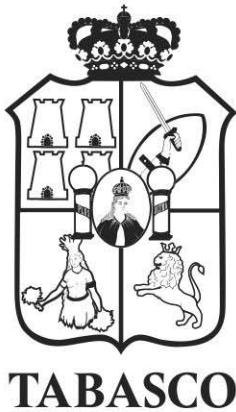
- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://portaltalantico.corrupcion.tabasco.gob.mx:85/comprant/> (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y su inscripción a través del correo electrónico licitaciones@tabasco.gob.mx, o en la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: 3-10-33-00 Ext. 11026, en un periodo de dos días hábiles, de conformidad con el numeral 5.1.- Calendario y lugar de los Actos de las bases, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica, se efectuará el día 22 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La lectura del fallo técnico y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 24 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local No. 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar las(s) proposición(es) será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De conformidad al numeral 3.3.3 de las Bases.
- Tiempo de entrega: De conformidad al numeral 3.3.4 de las Bases.

El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requirente, previa entrega de los servicios en los términos del contrato.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Recursos Federales, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 1015 Fone Gastos de Operación.
- 

  
**CARLOS ENRIQUE INIGUEZ ROSIQUE**  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
 RÚBRICA

CENTRO, TABASCO, A 11 DE JUNIO DEL 2022



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: fOBfwM9KLVZ4bY5NPgeBt0QdVayW/n7lh4h5hK6vSLONqUBqnTbP0vYmaDgwEbUpJGc09p+eXEgGp7ji6+kGbEWDADB4FvZohclPDDHpt7Z6VKxqzECZG5vWWDLMg5+CwxXVXTDdPUEXr1OZplmVpi51yA0B2Q6HU5pahsW3Y4giqDVdwDOCeJuMUiFLAwUXUyvbTiQwur91QjijcxxCNXv8wuzooDJU8uuzKuhR+iahu9XWNklaRqn8l70lUVGNigl6DfKQuhY7COypJDAdY5ayfTgpxcNUIBCY3xD7FO/QnuQG9mpp46utDSaNklJ9s79iCvNcuRBCjjO3Pi1lg==